

COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN



La **Coordinación de Gobernación**

contribuye al orden y gobernabilidad del Municipio, así como las relaciones socio-políticas con las autoridades municipales, locales y federales, a fin de brindar certeza, como legalidad a los procedimientos administrativos; ejercer una normatividad que permita el equilibrio social entre los gobernados, a través de la generación, innovación y gestión de la administración pública municipal, promoviendo la equidad, la interculturalidad y una cultura de paz.

Garantizar las condiciones óptimas para mantener la gobernabilidad en el territorio municipal, fortaleciendo vínculos entre los diversos sectores sociales, contribuyendo a generar un ambiente de certeza jurídica en el Municipio, buscando siempre un bien público.

SERVICIOS QUE BRINDA:

VERIFICACIONES, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES

Requisitos:

- Solicitud dirigida a la Presidenta Municipal o petición verbal realizada en la oficina de la Coordinación de Gobernación.

PERMISO PARA BAILE PUBLICO

Requisitos:

- Solicitud dirigida a la Presidenta Municipal
- Copia de INE
- Constancia para permiso de baile publico expedida por el Delegado Municipal
- Autorización por escrito del dueño del predio donde se llevara acabo el evento
- Copia del certificado parcelario para acreditar la propiedad del predio o en su caso contrato de arrendamiento.
- Pago de derechos ante la caja de tesorería.

PERMISOS PARA FIESTAS PARTICULARES Y RELIGIOSAS

Requisitos:

- Solicitud dirigida a la Presidenta Municipal
- Copia de INE
- Constancia para permiso de fiesta particular o religiosa expedida por el Delegado Municipal
- Pago de derechos ante la caja de tesorería (689.89 pesos), en el caso del permiso para fiesta religiosa es sin consto alguno

PERMISO PARA PUBLICIDAD DIVERSA

Requisitos:

- Solicitud dirigida a la Presidenta Municipal
- Copia de INE
- Autorización por escrito del lugar donde se colocará, adosará o instalará la publicidad
- Copia de la propaganda a publicitar
- Pago de derechos ante la caja de tesorería.

**Titular de la Coordinación de
Gobernación**

C. Roberto García Urbina